

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Ciencias de la Información	28026973	
	Centro de Enseñanza Superior Villanueva	28048828	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Periodismo		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
VICTOR BRIONES DIESTE	Vicerrector de Estudios		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
VICTOR BRIONES DIESTE	Vicerrector de Estudios		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANGEL LUIS RUBIO MORAGA	Decano de la Facultad de Ciencias de la Información		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Séneca, 2. Rectorado	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
sec.estudios@ucm.es	Madrid		913941879



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Madrid, AM 9 de septiembre de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO						
Grado	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.						
LISTADO DE MENCIONES										
No existen datos										
RAMA		ISCED 1	ISCED 2							
Ciencias Sociales y Jurídicas		Periodismo								
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO										
Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas										
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA										
AGENCIA EVALUADORA										
Fundación para el Conocimiento Madrimasd										
UNIVERSIDAD SOLICITANTE										
Universidad Complutense de Madrid										
LISTADO DE UNIVERSIDADES										
CÓDIGO	UNIVERSIDAD									
010	Universidad Complutense de Madrid									
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS										
CÓDIGO	UNIVERSIDAD									
No existen datos										
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES										
No existen datos										

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
66	108	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENTIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28026973	Facultad de Ciencias de la Información
28048828	Centro de Enseñanza Superior Villanueva

1.3.2. Centro de Enseñanza Superior Villanueva

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	0.0
RESTO DE AÑOS	60.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	0.0
RESTO DE AÑOS	30.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucm.es/informacion-permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Información

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
620	620	620
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
620	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	0.0
RESTO DE AÑOS	60.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	0.0
RESTO DE AÑOS	30.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucm.es/informacion-permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito
CG2 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la comunicación verbal y no verbal
CG21 - Capacidad para saber ejercer, en su caso, las garantías constitucionales que reconocen las libertades de empresa, de información y de expresión diferenciando los productos informativos de otros productos meramente comunicativos
CG3 - Capacidad para buscar, seleccionar, interpretar y analizar textos y documentos (capacidad analítica, sintética y crítica)
CG4 - Capacidad de establecer, sostener y dirigir el diálogo con las fuentes informativas
CG5 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo
CG6 - Capacidad para idear, planificar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos
CG7 - Conocer y aplicar los lenguajes audiovisuales y escritos utilizados para procesar, elaborar y tratar la información
CG8 - Capacidad para describir, narrar, preguntar y dialogar, para argumentar ideas y opiniones y para explicar y relacionar conocimientos
CG9 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de métodos y técnicas aplicados
CG10 - Conocer los conceptos fundamentales de la política y de las relaciones internacionales
CG11 - Conocer los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional
CG12 - Conocer la historia actual
CG13 - Conocer las bases de la economía de los sistemas democráticos
CG14 - Conocer los principios básicos de la psicología de la comunicación
CG15 - Conocer la estructura y el sistema de los medios de comunicación en los ámbitos local, nacional e internacional
CG16 - Conocer los fundamentos éticos y los principios deontológicos en la práctica profesional de la información periodística
CG17 - Conocer los principios básicos del estado de derecho y del ordenamiento constitucional
CG18 - Conocer el conjunto de derechos y deberes fundamentales
CG19 - Conocimiento y aplicación de los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.) entre los seres humanos en el tratamiento de la información periodística y divulgativa
CG20 - Conocimiento, defensa y difusión de los derechos humanos y garantías constitucionales en las informaciones periodísticas y divulgativas que lo exijan
CG22 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación pública, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES



No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las principales corrientes y teorías en Comunicación e Información
CE2 - Conocer la teoría comunicativa del Periodismo
CE3 - Conocer la Historia de la Comunicación Social y la historia del Periodismo
CE4 - Conocer los principios de la semiótica como base interpretativa de la creación del conocimiento y de su transmisión
CE5 - Conocer el pensamiento político contemporáneo
CE6 - Conocer la historia de la propaganda
CE7 - Capacidad para aplicar adecuadamente los criterios de selección de hechos y asuntos para la información periodística según el enfoque del interés general y del interés público
CE8 - Conocer las técnicas y métodos de la documentación informativa
CE9 - Conocer las herramientas de producción de documentos digitales basadas en lenguajes de marcas (html, xml, css) y herramientas web 2.0 como blogs, wikis o agregadores de contenido (RSS)
CE10 - Capacidad y habilidad para buscar, recuperar, seleccionar organizar, analizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
CE11 - Capacidad para utilizar la red con criterio periodístico para la búsqueda y selección de información, datos, documentos y cualquier otro tipo de registro
CE12 - Conocer los procedimientos para seleccionar y acceder a las fuentes de información, tanto humanas como documentales
CE13 - Conocer la organización de las tareas informativas, la producción de información en el seno de las unidades económicas de medios impresos, radiofónicos o audiovisuales bajo los principios de calidad, eficiencia, suficiencia y rentabilidad
CE14 - Conocer la utilización adecuada de las técnicas de comunicación y el estudio y análisis de las tecnologías de la comunicación expresamente configuradas para informar
CE15 - Capacidad para saber presentar los hechos como hechos y las opiniones como opiniones, diferenciando claramente los unos de las otras
CE16 - Conocer los géneros periodísticos en sus tres macroestructuras principales: narrativa, dialógica y argumentativa
CE17 - Dominio de la redacción periodística en sus diferentes géneros narrativos, dialógicos y argumentativos
CE18 - Conocer los principios del periodismo especializado
CE19 - Conocer los requisitos necesarios para la elaboración de informaciones a través de la búsqueda, preparación y redacción de noticias por medio de locuciones, ediciones gráficas e ilustraciones fotográficas y audiovisuales
CE20 - Capacidad para explicar ideas, reflexiones y conocimientos en artículos, ensayos, informes y análisis y para argumentar opiniones propias
CE21 - Capacidad de respuestas rápidas en ruedas de prensa, entrevistas, debates o programas radiofónicos o audiovisuales de contenidos informativos
CE22 - Capacidad para sintetizar la información en titulares adaptados a todo tipo de soportes (prensa, audiovisuales, webs, móviles)
CE23 - Conocer la utilización rentable y eficiente de las tecnologías de la comunicación expresamente configuradas tanto técnica como racionalmente para informar
CE24 - Manejo de los códigos intrínsecos del medio digital como son los multimedia, el hipertexto y la interactividad
CE25 - Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para la elaboración y diseño de la información periodística
CE26 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en prensa y páginas digitales
CE27 - Conocer la creación, producción, almacenamiento y distribución de contenidos por las tecnologías y la convergencia de medios
CE28 - Conocer la historia literaria y su vinculación con el periodismo
CE29 - Conocer las principales corrientes literarias de nuestro entorno cultural
CE30 - Conocer el arte contemporáneo
CE31 - Conocer el funcionamiento de las empresas productoras de información y de comunicación a través del análisis de su creación, estructura, organización, gestión, dirección y difusión



CE32 - Conocer la organización de las tareas informativas, la producción de información en el seno de las unidades económicas de medios impresos, radiofónicos o audiovisuales bajo los principios de calidad, eficiencia, suficiencia y rentabilidad
CE33 - Saber interpretar adecuadamente los datos cuantitativos y cualitativos
CE34 - Conocimiento básico de técnicas y estrategias de marketing aplicables a empresas periodísticas de prensa, audiovisuales y en red
CE35 - Conocer las teorías de las relaciones públicas y la comunicación institucional
CE36 - Conocer la estructura y funcionamiento de los gabinetes de comunicación
CE37 - Conocer las transformaciones sociales derivadas de las tecnologías de la información y comunicación
CE38 - Conocer el ordenamiento jurídico de la información
C39 - Conocer las barreras comunicativas para optimizar la comunicación interpersonal
CE40 - Conocimiento de la Sociología y la Opinión Pública
C41 - Conocer la ciencia política, las relaciones internacionales y los mecanismos e interacciones de la comunicación política
CE42 - Conocer las redes sociales digitales
CE43 - Conocer los principios metodológicos de la investigación en Comunicación
CE44 - Conocimiento del comportamiento de los consumidores y de los productores y del funcionamiento de los distintos mercados
CE45 - Conocimiento teórico y práctico de la lengua española, del uso correcto del léxico, de la ortografía, y la sintaxis, y de su aplicación eficaz en la comunicación oral y escrita

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La mayoría de los estudiantes de la titulación de Periodismo provienen de estudios preuniversitarios, bien de bachillerato, selectividad o formación profesional, de acuerdo con las normas generales establecidas para el acceso a los estudios universitarios.

Para ingresar en los estudios de Periodismo es necesario haber superado las pruebas de acceso universitario y dada la gran demanda de estudiantes la nota que se exige para acceder es muy superior a otras licenciaturas ofrecidas en esta Universidad.

De la misma manera, los licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el actual curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid.

No existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas, no obstante, a través de los medios de difusión anteriormente citados, se explica a los alumnos las características recomendadas para un futuro profesional del periodismo que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional.

Sobre el **perfil de ingreso recomendado**, la titulación de Periodismo no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario.

La Universidad Complutense de Madrid, con fecha 14 de octubre de 2008, aprobó las siguientes normas de permanencia:

NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO.

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2008)

1. MODALIDADES DE MATRÍCULA.

Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.

1. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico, salvo que la titulación, por sus características específicas, requiera una cifra menor, que en ningún caso podrá ser inferior a 48 créditos. Los estudiantes de grado que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.
2. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando en un curso académico menos créditos de los establecidos en el apartado Primero. a anterior referido a tiempo completo. Los estudiantes de grado matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios, o que la titulación, por sus características específicas, establezca, en su caso, una cifra menor.

Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

Tercero. La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad, de conformidad a lo dispuesto en el apartado primero, le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula, podrá cambiarse la dedicación del alumno.

2. ANULACIÓN DE MATRÍCULA



Primero. El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando, por circunstancias excepcionales debidamente justificadas, se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

3. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS

Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro.

Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- 1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.
- 2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.
- 3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmentemente alguna situación de las que a continuación se señalan:

1. enfermedad grave y prolongada del estudiante.
2. enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
3. causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
4. situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
5. otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante.

Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

Quinto. El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

4. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado III tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmentemente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

5. NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio contemplarán la compensación, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III

Segundo, por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de las convocatorias que se deriven de la aplicación de las previsiones contenidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Los principales sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes son los establecidos por los departamentos de la Facultad a la hora de atender y tutelar a los alumnos mediante atención personalizada.



La atención a los estudiantes con discapacidad, además de los sistemas y medidas de apoyo establecidas por la Universidad Complutense de Madrid a través de su Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD), la Facultad presta una notable atención a los alumnos con estas características, atendiendo a sus necesidades concretas y específicas. Para todo ello, la Facultad ha realizado un gran esfuerzo de adecuación de los espacios comunes que faciliten su integración en las diversas actividades académicas y formativas.

El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), es un servicio de la UCM dirigido tanto a alumnos matriculados como a aquellos que ya hayan terminado sus estudios, con la finalidad de prepararles en los aspectos prácticos de la búsqueda de empleo:

- Cómo y dónde se busca trabajo.
- Información y entrenamiento en los procesos de selección utilizados por las empresas.
- Formación en habilidades demandadas por las empresas.
- Información sobre perfiles y salidas profesionales.
- Construcción de itinerarios académico profesionales

Ofrece además información de interés para el universitario sobre:

- Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario
- Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
- Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
- Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en Internet.
- Convocatorias de becas, ayudas y premios.
- Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
- Programas de Tercer Ciclo en España.
- Cursos de postgrado en España y en el extranjero.
- Cursos de verano. Conferencias, jornadas, seminarios.
- Programas europeos, convenios interestatales e interuniversitarios para estancias en países extranjeros.
- Directorios de universidades en el mundo.
- Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
- Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
- Prensa especializada en empleo y formación.
- Y, en general, información que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

El COIE también gestiona, para aquellos alumnos matriculados que hayan superado el 50% de los créditos, prácticas en Empresas. Su objetivo es el adiestramiento de los estudiantes en la dimensión práctica de su formación, integrando sus conocimientos académicos en un entorno real de trabajo y adicionalmente el apoyo a su inserción profesional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL R.D. 1393/2007.

La organización de las enseñanzas de Graduado/a tiene entre sus objetivos (RD. 1393/2007, de 29 de octubre) #fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad#. Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- **Reconocimiento:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia:** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:



- En la Facultad de Ciencias de la Información, la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano, o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.
- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los **supuestos de reconocimiento** de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:
- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder,
- El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.
- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas o magistrales		
Clases prácticas		
Trabajo del alumno: Lecturas y estudio tutelado por el profesor		
Trabajo del alumno: Elaboración de trabajos		
Tutorías		
Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en las clases presenciales		
Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos		
Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías		
Actividades extralectivas		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1. Básico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Básica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
Básica	Artes y Humanidades	Ética
ECTS NIVEL2	60	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Este módulo es de formación básica y contiene 10 materias básicas. Consta de 60 créditos ECTS según lo dispuesto por el R.D. 1393/2007, distribuidos en 10 asignaturas básicas para la formación integral del periodista en cualquiera de sus perfiles profesionales:		
1. Teoría de la Comunicación. 2. Economía aplicada al Periodismo. 3. Historia del mundo actual. 4. Sociología. 5. Literatura y medios de comunicación. 6. Ética y deontología profesional. 7. Derecho. 8. Lengua española. 9. Psicología de la Comunicación. 10. Ciencia política y Relaciones Internacionales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo 2. Fundamentos teóricos e historia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Perspectivas Teóricas de la Información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos sobre teorías comunicativas fundamentales para el ejercicio del Periodismo en cualquiera de sus perfiles profesionales. Se trata de una formación superior específica sobre el ámbito social de la comunicación en todos sus aspectos: teoría del periodismo, teoría de la información, teoría de la empresa periodística, documentación informativa, semiótica de la comunicación de masas. Estas teorías fundamentales se complementan con conocimientos sobre la estructura constitucional del estado español, las relaciones exteriores de España y la pragmática y el discurso del periodismo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La perspectiva histórica de la comunicación social en sus diferentes aspectos constituye el contenido principal de esta materia, considerada también fundamental para la formación básica de los periodistas. Busca preparar a los alumnos para que adquieran una perspectiva general de la historia de la comunicación. Se complementa con conocimientos para el estudio de la historia del periodismo universal y del periodismo español, de la historia de la propaganda y de la historia del pensamiento político contemporáneo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo 3. Creación de contenidos periodísticos. Públicos y efectos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El discurso periodístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos y muy específicos sobre el ejercicio discursivo de la profesión periodística. Dichos saberes están dirigidos a procurar un adiestramiento en las nociones fundamentales de la redacción periodística de todos los géneros periodísticos (narrativos, dialógicos, analíticos y opinativos), y en el conocimiento de la información periodística especializada y de temas culturales concretos para la divulgación periodística.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Recepción de la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos sobre la responsabilidad social del ejercicio de la profesión periodística. Dichos saberes están dirigidos a procurar un adiestramiento en las nociones fundamentales de la opinión pública y del derecho de la información. Se complementa con conocimientos sobre sociología política, comunicación y género y metodología de investigación social en comunicación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo 4. Medios y Tecnologías de la Información		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Tecnologías y diseño de la información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos necesarios y específicos sobre la utilización de las tecnologías existentes al servicio de la información periodística. El estudiante tendrá disciplinas dirigidas al aprendizaje de la edición, tipografía y diseño de la información escrita y medios impresos y de las tecnologías de la gestión periodística de la información digital o en red. Podrá completar dichos saberes con conocimientos que versen sobre tecnologías de la información impresa, infografía y cromatismo en medios impresos y sobre el análisis de la influencia sociocultural y medioambiental de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Periodismo audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes necesarios y específicos sobre la comunicación periodística y divulgativa en dos medios audiovisuales: Radio y TV. El estudiante tendrá disciplinas basadas en el conocimiento de la creación y adecuación de los contenidos informativos en ambos medios. Así como conocimientos que procuren un correcto adiestramiento en la utilización de los medios audiovisuales en la educación, el análisis de la evolución de la información en radio y TV y sobre la fotografía informativa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo 5. Producción Periodística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Empresas periodísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes básicos y muy específicos sobre el ejercicio de la profesión periodística. La formación fundamental se centra en el conocimiento de la dirección y gestión de las empresas informativas y se complementa con conocimientos sobre principios de financiación y gestión de los contenidos informativos, las empresas informativas y su relación con los sistemas políticos y el marketing aplicado al Periodismo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Estructura de la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes básicos y muy específicos sobre el ejercicio de la profesión periodística. La formación fundamental se centra en el conocimiento de la estructura y el sistema mundial de la comunicación y del conocimiento de la multimedia. Se complementa con conocimientos sobre las políticas de información y comunicación de la Unión Europea, los gabinetes de comunicación y la información y comunicación política.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo de Fin de Grado será dirigido por un profesor/ra doctor/ra del título de Graduado/a en Periodismo a elección del alumno y en consonancia con la materia y/o asignatura en la que se base. Este trabajo podrá presentarse como: a) Un reportaje b) Un ensayo c) Un proyecto En cada caso, el alumno contará con la normativa aplicable tanto para su elaboración como para su presentación. En el Trabajo de Fin de Grado el estudiante deberá demostrar su madurez intelectual y su preparación profesional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	17.5	100	17,5
Universidad Complutense de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	3.6	100	3,6
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	26.8	0	26,8
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	13.9	100	13,9
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1	0	1
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante Doctor	1.5	100	1,5
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante	1.5	0	1,5
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.1	100	2,1
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	32	100	32
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
63,43	13,98	87,2
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
El seguimiento del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, corresponde al Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid, a través de su Oficina para la Calidad como órgano de asesoramiento. Esta Oficina, desarrollará actividades de evaluación de enseñanzas, de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados dentro del contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Para completar estos procedimientos de seguimiento de calidad y resultados de aprendizaje, el propio centro ha creado una Comisión de Calidad, aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información que realizará un seguimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos. Los estudiantes del Grado en Periodismo realizarán el último curso académico un Trabajo Fin de Grado de 6 créditos que será un excelente indicador de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el estudiante durante los cursos anteriores. Así mismo, el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, lleva a cabo anualmente, Estudios sobre la Inserción Laboral de los Titulados en Periodismo, donde se reflejan los resultados del aprendizaje, así como los niveles de satisfacción de los egresados a lo largo de		



los años de formación. Los resultados obtenidos pueden consultarse en la siguiente dirección: (http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Actividades&a=directorio&d=00_02056.php)

Si nos atenemos al nuevo procedimiento de docencia del nuevo Graduado/a de Periodismo, es previsible que se produzca un incremento de la tasa de graduación. Este planteamiento de enseñanza requiere por parte del alumnado un mayor grado de implicación en los estudios frente a lo que exigía la Licenciatura actual: asistencia más continuada a las clases, evaluación continua más allá de los meros exámenes en fechas establecidas, participación en actividades de forma regular, presentación de trabajos, etc. Por lo que puede esperarse que, a partir de ahora, los alumnos que opten por matricularse en este Grado serán mucho más conscientes de la necesidad de dedicarse plenamente a sus estudios y, por lo tanto, es previsible que un mayor número de ellos finalicen la titulación en el periodo de tiempo de cuatro años, incrementando así la tasa de graduación.

Por otro lado, aunque la tasa de abandono es ya bastante baja, cabe esperar que con el nuevo modelo docente, el alumno esté aún mejor orientado y su trabajo más supervisado por el profesor, lo que redundará en una reducción todavía mayor de la tasa de abandono.

Finalmente, respecto a la tasa de eficiencia y dado que uno de los principales objetivos de este nuevo modelo es mejorar el rendimiento del alumno, se prevé un ligero incremento en esta tasa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

GRADO EN PERIODISMO	LICENC. EN PERIODISMO. PLAN 2003
Asignaturas Grado de Periodismo	Asignatura Licenciatura de Periodismo
Tipo	
Teoría de la Comunicación	BS Teoría de la Comunicación
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	BS Relaciones Internacionales
Historia del mundo actual	BS Historia del Siglo XX
Lengua española	BS Lengua
Sociología	BS Sociología de la Información Sociología de la Comunicación
Derecho	BS Introducción a las Ciencias Jurídicas
Psicología de la Comunicación	BS
Economía aplicada al Periodismo	BS Economía Aplicada al Periodismo
Literatura y medios de comunicación	BS Literatura Española del Siglo XX Literatura Hispanoamericana Literatura Universal del Siglo XX
Ética y deontología profesional	BS Ética y Deontología de la Información
Teoría de la Información	OB Teoría de la Información
Documentación informativa	OB Documentación Informativa
Estructura y Sistema Mundial de la Información	OB Sistema Mundial de la Información
Teoría y Práctica del Periodismo	OB Comunicación e Información Escrita
Teoría de la Empresa informativa	OB Empresa Informativa: Organización y Gestión
Semiótica de la Comunicación de masas	OB Semiótica de la Comunicación de Masas
Historia de la Comunicación Social	OB Historia de la Comunicación Social
Redacción periodística: Géneros narrativos y dialógicos	OB Redacción Periodística: Géneros Informativos e Interpretativos
Edición, Tipografía y Diseño de la información escrita	OB Tecnología de la Información
Información en Radio	OB Información en Radio y Televisión
Multimedia	OB Producción Periodística en Nuevas Tecnologías
Derecho de la Información	OB Derecho de la Información
Redacción periodística: Géneros de análisis y opinión	OB Redacción Periodística: Géneros de Opinión
Tecnologías de la gestión periodística de la Información Digital	OB Producción Periodística en Nuevas Tecnologías
	OB Tecnología de la Información
Información en TV	OB Información en Radio y Televisión
Información Periodística Especializada	OB Periodismo Especializado



Opinión Pública	OB	Opinión Pública
Dirección y gestión de las empresas periodísticas	OB	Teoría y Práctica de la Dirección de Medios
Historia del pensamiento político contemporáneo	OP	Historia del Pensamiento Político y Social
Relaciones exteriores de España	OP	Relaciones Exteriores de España
Estructura constitucional del Estado	OP	Estructura Constitucional del Estado en España
Historia del periodismo Universal	OP	Historia del Periodismo Universal
Historial del periodismo español	OP	Historia del Periodismo Español
La Empresa informativa y su relación con los sistemas políticos	OP	Empresas Informativas y su relación en los Sistemas Políticos
Marketing aplicado al Periodismo	OP	Marketing
Pragmática y discurso en el Periodismo	OP	
Políticas de información y comunicación en la UE	OP	Políticas de Información y Comunicación en la Unión Europea
Análisis de textos periodísticos: el relato	OP	Análisis de Textos Periodísticos I: El Relato
Tecnologías de la información impresa	OP	Tecnología del Libro
Cromatismo e infografía en medios impresos	OP	Cromatismo en prensa
Fotografía informativa	OP	
Evolución de la información en los medios audiovisuales	OP	Comunicación e Información Audiovisual
Arte español contemporáneo	OP	Arte Español Contemporáneo - I (De la Restauración a 1939)
		Arte Español Contemporáneo - II (De 1939 a nuestros días)
Movimientos artísticos contemporáneos	OP	Movimientos Artísticos Contemporáneos I (1850-1918)
		Movimientos Artísticos Contemporáneos II (1918 a nuestros días)
Comunicación y género	OP	
Gabinetes de comunicación	OP	Gabinetes de Prensa
Influencia sociocultural y medioambiental de las TIC	OP	Influencia sociocultural de las nuevas tecnologías de la información
Sociología política	OP	
Literatura y prensa periódica	OP	Movimientos Literarios y Análisis de Textos en Prensa
Medios audiovisuales y educación	OP	Información audiovisual multimedia y educación
Información y comunicación política	OP	Comunicación Política
Principios de financiación y gestión de los contenidos informativos	OP	
Análisis de textos periodísticos: el artículo y el ensayo	OP	Análisis de Textos Periodísticos II: El Comentario
Historia de la propaganda	OP	Historia de la Propaganda
Periodismo especializado en ciencia y cultura	OP	Información científica y técnica Información cultural
Periodismo especializado en educación y deporte	OP	Información Deportiva
Periodismo especializado en economía y medio ambiente	OP	Información económica Información sobre Medio Ambiente
Metodología de la investigación Social en Comunicación	OP	Métodos y Técnicas de Investigación Social
		Análisis e Investigación en Comunicación

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Ciencias de la Información	ANGEL LUIS	RUBIO	MORAGA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Complutense, 3	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
decanato@ccinf.ucm.es	913942102		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Estudios	VICTOR	BRIONES	DIESTE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Séneca, 2. Rectorado	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
sec.estudios@ucm.es	913941879		



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Estudios	VICTOR	BRIONES	DIESTE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Séneca, 2. Rectorado	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
eesieg@ucm.es	913947084		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : BE8024FE091E9E3A69A681B947BAA90FF0B7E599

Código CSV : 918443407145200103178664

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. Sistemas de información previos.pdf

HASH SHA1 : 9A516C8D3675A7211CE24383E76885A9C96E8552

Código CSV : 916893195937740223432300

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información previos.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1. Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 484FB934E8F985A5718AB9F57371472BE5A3146C

Código CSV : 917091107575898223989459

Ver Fichero: 5.1. Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 953608F8B35F9AFD24653420C8C19B2CB9D67E88

Código CSV : 916897619348596282492929

Ver Fichero: 6.1. Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 16E5B3C823C3DEC338008A7CBC791E573777523D

Código CSV : 916897769120007011528010

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos, materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 7E8CB7FCEF7072F7D6A408720BEC37116F3BA236

Código CSV : 916899229393388587076822

Ver Fichero: 7. Recursos, materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. Justificación de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 : 520603B468D1080CEC1F6A21DAEE8466A6552777

Código CSV : 916899597543145778617225

Ver Fichero: 8.1. Justificación de los indicadores propuestos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1. Cronograma.pdf

HASH SHA1 : C2BDD2A3121DE85C7C3AB291637487B319E4B4E4

Código CSV : 916903799440445409847297

Ver Fichero: 10.1. Cronograma.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : NUEVO - DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS 2025.pdf

HASH SHA1 : 96A2F5363C04A11BDBA7ECC772335657D2891743

Código CSV : 918409561531317744365529

Ver Fichero: NUEVO - DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS 2025.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe Favorable Fundación Grado Periodismo.pdf

HASH SHA1 : D0113181BC6B3E65A5254F24D22B555B20A1696E

Código CSV : 916906251214427342172581

Ver Fichero: Informe Favorable Fundación Grado Periodismo.pdf



